



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0004499/2010

RESOLUCIÓN N° 134

///doba 2 5 FEB 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La licencia concedida a la Profesora HEBE GARGIULO en la Cátedra de LENGUA CASTELLANA I – Sección Común,

Y CONSIDERANDO:

El Orden de Mérito de la Selección Docente a fs. 2,
La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura,
Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino al Profesor **MARTÍN TAPIA KWIECIEN** (Leg. Univ. 45.370) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de **LENGUA CASTELLANA I** - Sección Común, desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2010.

Art. 2º.- El Señor Profesor **MARTÍN TAPIA KWIECIEN** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PÉREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba